



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Pablo Cesar Pacheco Rodríguez
Subdirección Administrativa Y Financiera

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Reporte cumplimiento de obligaciones contrato FAZNI GGC-593-2020 (L05)

Respetado Dr. Pacheco,

A través de la presente misiva y en ejercicio de la supervisión que ejerzo sobre el contrato FAZNI-GGC-593-2020 (L05), le comunico que a la fecha han sido superadas las causas que dieron origen al presunto incumplimiento de las obligaciones reportadas a través de informe radicado con memorando No 3-2022-015783 de fecha 24 de junio de 2022. Se adjunta el certificado de cumplimiento del contrato FAZNI-GGC-593-2020 suscrito el día 9 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicito proceder de conformidad con lo de su competencia respecto al informe de incumplimiento que se radicó en su momento.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 3-2022-015783



Copia a:

Laura Andrea Rico Galvis - (larico@minenergía.gov.co)

Elaboró: Alba Nury Arias Hincapie

Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Miguel Ángel Moreno Moreno, Neila Luz Baleta Mizar, Andres Mauricio Ruiz Molano, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa